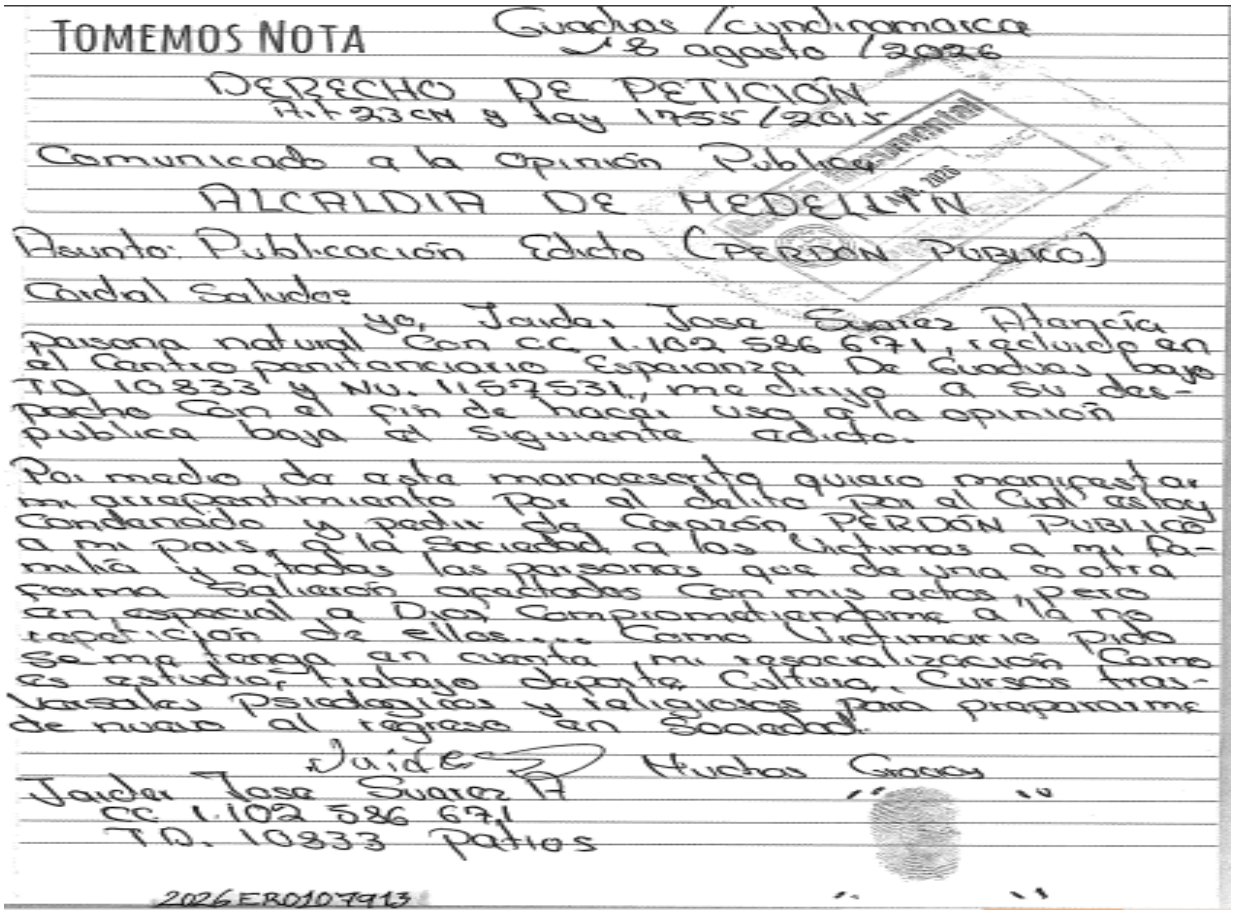
BOGOTÁ

AVISO

EL (LA) SUSCRITO(A) SUBDIRECTOR(A) DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

HACE CONSTAR QUE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley 975 de 2005, y su Decreto Reglamentario No. 4760 de 2005 artículo 27, el (la) señor (a) JAIDER JOSE SUAREZ ATENCIA, identificado con C.C. No 1.102.586.671, quien se encuentra recluido en la PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD LA ESPERANZA DE GUADUAS CUNDINAMARCA, solicita mediante derecho de petición con radicado 1-2026-44288 y BTE 7084542026 del 02 de octubre de 2026, publicar en un lugar visible de este despacho el contenido de la declaración pública de compromiso, tal como se visualiza en la siguiente imagen correspondiente al radicado antes mencionado:



TOMEMOS NOTA

Guaduas Cundinamarca
18 agosto 2026

DERECHO DE PETICIÓN
H.T. 23 CM 8 ley 1755 2015

Comunicado a la opinión Publica
ALCALDIA DE MEDELLIN

Asunto: Publicación Edicto (PERDON PUBLICO)

Cordial Saludo:

Yo, Jaider Jose Suarez Atencia persona natural con CC. 1.102 586 671, recluido en el Centro penitenciario Esperanza De Guaduas bajo TD 10833 y NU. 1157531, me dirijo a su despacho con el fin de hacer uso a la opinión publica baya el siguiente edicto.

Por medio de esta manifiesto quiero manifestar mi arrepentimiento por el delito por el cual estoy condenado y pedir de corazón PERDÓN PUBLICO a mi pais, a la Sociedad a las Victimas a mi familia y a todas las personas que de una o otra forma Salieron afectadas con mis actos, Pero en especial a Dios Comprometiendome a no repetir de ellos.... Como Victimario pido se me tenga en cuenta mi resocialización como es estudio, trabajo dentro Cultura, Cursos trasversales Psicologicos y religiosos para prepararme de nuevo al regreso en Sociedad.

Jaider Huertas Guaduas

Jaider Jose Suarez A
CC. 1.102 586 671
TD. 10833 Patios

2026EE0107913

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PÚBLICO DE ESTE DESPACHO (PÁGINA WEB DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ), POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE HOY SEIS (06) DE OCTUBRE DE 2026 A LAS 7:00 A.M.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY VEINTE (20) DE OCTUBRE DE 2026, A LAS CUATRO Y MEDIA (4:30) DE LA TARDE.

DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO
Subdirectora de Gestión Documental

Proyectó: MARÍA MALDONADO.
Revisó: DIANA PATRICIA PIÑEROS CARREÑO.